



SECRETARIA MUNICIPAL



## **ACTA SESION N°08/2010 ORDINARIA**

### **CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

En Mejillones a 04 de Marzo de 2010, siendo las 18:25, se llevó a efecto la Sesión N°08/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Secretario Municipal, Sr. Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera (dio inicio a la Sesión)
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Srs. Representantes Empresa Trisquel
- Sr. Presidente Asociación de Funcionarios Municipales Mejillones

### **TEMARIO DE LA SESION**

- 1.- Presentación Proyecto un Bosque en Mejillones, por los Ejecutivos de Trisquel - Gestión Forestal y Ambiental.
- 2.- Aprobación Bono Zona Extrema, correspondiente al año 2010
- 3.- Aprobación Adjudicación de Propuesta Pública "Servicio Recolección, Transporte, Limpieza de Calles y disposición final de basura en Vertedero Municipal
- 4.- Lectura de correspondencia
- 5.- Definición arriendo Casino Municipal
- 6.- Varios

### **PRIMER PUNTO:**

Presentación Proyecto un Bosque en Mejillones, por los Ejecutivos de Trisquel - Gestión Forestal y Ambiental.

**Sr. Cristian Cortés, Gerente de Estudios Trisquel Ltda.**, acompañado del **Sr. Juan Carlos Mediano, Gerente de Negocios**, quienes inician su presentación a través de power point.

Trisquel es una empresa que desarrolla y promueve generación de energía primaria como el combustible y energía secundaria - electricidad, a partir de fuentes renovables no convencionales. Presenta una planta el "Quirio", con la cual se está haciendo un estudio de propagación, ésta tiene la gracia de ser el mejor bioremediador que existe, con la capacidad de: absorber más nitrógeno y metales pesados y de liberar mayor oxígeno; una hectárea de esta planta representa eliminar la emanación de gas de a lo menos 2000 autos, como un ejemplo. Con las Universidades se está haciendo un proyecto de certificación y con la Empresa Privada se evalúa cómo hacer crecer estos árboles en el desierto. El Proyecto "Bosque Mejillones", tiene dos grandes áreas, la primera es una plantación forestal (bosque), considera en una de sus esquinas un parque para la Comuna, el cual se diseñará en conjunto con el municipio.



Por qué Mejillones: 1) tiene las condiciones ambientales que permite el crecimiento de ésta especie; 2) tiene cercanía con potenciales clientes, (termoeléctricas) y lo que se va a producir con este árbol son biomásas (astillas) lo que se utiliza como combustible. 3) existe la factibilidad de desalar agua para riego. El objetivo es poner un bosque en Mejillones, el cual va a generar un nuevo polo de desarrollo en el desierto, va a tener intervenciones forestales, además va a generar una explotación agrícola, pecuaria, turismo, educación e investigación. Es un proyecto que considera 4.800 hectáreas, la inversión inicial US\$ 20.- millones, se van a generar muchos puestos de trabajo en la construcción y gestión a futuro, el 4% de los ingresos van a ir en forma permanente a la investigación y el desarrollo. Se va a generar un Centro de Investigación Nacional e Internacional para la adaptación de especies y planes de manejo en el desierto (forestales y agrícolas), con zonas de ensayos para estos fines; desarrollo de sistemas de riego para el desierto y muchas innovaciones en los sistemas de desalación de aguas. (se muestra el crecimiento mensual que tiene la planta; la cantidad de árboles que habría por hectárea; el mapa de crecimiento; la ubicación del bosque en el mapa comunal; el proceso de explotación; esquemas desarrollo administrativo; características del parque y sus diferentes zonas). Este es un proyecto que se tiene que desarrollar con el municipio y la comunidad. Es una zona de 50 hectáreas, divididas en tres partes: Primero un bosque, inicialmente plantar los árboles quiri, y a los dos años desplantar quiri y plantar árboles de la zona; entre medio de este bosque existirían lagunas y zonas de picnic para que la gente de la comuna y la región lo pueda disfrutar (turismo); Zona de Producción, 8 hectáreas para Huertos Familiares (500 u 600 mts<sup>2</sup>), proporcionándoles, la tierra, semilla, agua; Zona de Granjas Familiares y educativas; Zona Feria Agrícola (venta de productos); Zonas de Reciclaje; Zona de Compostaje; Zona Entretención.

**Concejal Sra. Luz:** Es una cantidad importante de hectáreas, consulta qué garantías hay para la Comuna, cómo se van a insertar; si van a trabajar solo en este rubro o se pueden cambiar a Industria.

**Rpta. Ejecutivo Trisquel:** El rubro solo es el bosque, no son industria. Agrega además que Bienes Nacionales tiene condicionado un sector, 4.200 hectáreas, para el municipio, la empresa solo está arrendando el terreno, el terreno sigue siendo de Bns. Nac., solo se les propuso que las 50 hectáreas pase al municipio. La Empresa esta solicitando una Concesión por 33 años, con 3 años de gracia.

**Concejal Sr. Valdovino:** Los felicita por el fundamento y la presentación, pero por lo que el Concejo tiene que velar, es hacia donde Mejillones va, que haya un desarrollo sustentable y un equilibrio (se revisa el mapa de ubicación). Consulta, en el total, qué porcentaje de las hectáreas es el Parque, ya que a la hora de buscar el equilibrio en la toma de decisión, es relevante.

**Concejal Sr. Barraza:** Consulta que es lo que dice el Plan Regulador con respecto a la ubicación del proyecto.

**Rpta. Ejecutivo Triquel:** Se conversó con don Gonzalo Godoy del Minvu, quien le señaló las áreas de crecimiento de la Comuna, por lo que tuvieron que buscar otra ubicación, también se vio el Plan Regional de desarrollo. Como hay una superficie condicionada, se trabajará por períodos de 4 años. En el tema del Parque, éste es a través de una Fundación sin fines de lucro. El terreno se va trabajando por etapas de 2 años.

**Concejal Sr. Ferreira:** Hay muchas empresas que están instaladas en Mejillones y este proyecto permite ver la parte ambiental, lo que ayudaría, además con lo que se esta presentando se estaría cumpliendo lo señalado en el Pladeco. Consulta por cuánto tiempo es la concesión y al acabarse se les va a renovar, o el terreno quedaría para el municipio?





**Rpta.** Ejecutivo Triquel, la concesión es onerosa por 33 años con la factibilidad de realizar una nueva concesión, en caso contrario se devuelve y se dejan solo los árboles, el terreno vuelve a ser de Bienes Nacionales, con la posibilidad de que el municipio solicite las 4.200 hectáreas. Con respecto al proyecto la idea es que se pueda producir una desaparición visual de las Empresas y las torres de alta tensión.

**Concejal Sr. Biaggini:** Señala que ya han vivido la experiencia de que las Empresas chicas, solicitan una gran cantidad de hectáreas y después la comienzan a vender a terceros (otras empresas)

**Rpta.** Ejecutivo Triquel, Se hace un trato de uso de suelo en Minvu y Bienes Nacionales, quienes determinan si se vende o no. En nuestro caso la Concesión está especificada, no podemos utilizarla en otros rubros.

**Sr. Alcalde:** Cuando se presentó el proyecto, todos los entes que estaban participando solicitamos que cambiaran la ubicación, pero de acuerdo a la inversión de la Empresa, no les convenía por un tema de regadío, entonces se les propuso que se pudiera utilizar otro terreno y tapar las torres de alta tensión. En consideración al crecimiento urbano e industrial, se les sugirió hacer uso de 9 km., incluso el Seremi le sugirió hacer una alameda en el camino de acceso a Mejillones. Entonces ellos lo tuvieron que readecuar. Este proyecto es emblemático y los terrenos que utilizarán no son nuestros, son de Bienes Nacionales, pero se hizo una deferencia para que el municipio también se hiciera parte de ello. Existe el compromiso de que nos apoyen con sus viveros, en el pulmón verde que queremos hacer en el sector del estadio, apoyo a la educación, etc.

**Concejal Sr. Valdovino:** Consulta por el uso de la mano de obra local.

**Rpta.** Ejecutivo Triquel, en la etapa de construcción se utilizarán 350 personas, en la etapa de gestión (plantación) 50 y unas 40 personas en el parque. Hay mucha maquinaria especializada en la primera etapa, la cual debe ser operada por profesionales. Para la segunda etapa... (Sr. Valdovino interrumpe para solicitarle que se capacite, de lo contrario nunca van a poder entrar en el rubro) Ejecutivo Triquel, responde que cuenta con el mejor capacitador en el buldócer, ya que se utilizarán dos más... (Sr. Valdovino vuelve a preguntar en cuánto quedamos), se le contesta que de los 350, 300 serán de mejillones y unos 50 de afuera.

**Concejal Sr. Ferreira:** Hay muchas empresas y debe haber un equilibrio de la naturaleza para proteger la atmósfera y el medio ambiente. También concuerda con el Concejal Valdovino, ya que llegan empresas que ofrecen cosas, se hacen convenios pero no siempre lo respetan. Se debe tomar en cuenta a la comunidad, ya que el Mejillonino se siente muy alejado de este desarrollo, es bueno el pulmón verde pero se debe tomar en cuenta la mano de obra local.

**Rpta.** Ejecutivo Triquel, con este proyecto la educación técnico profesional podrá abrir nuevas aristas en el área forestal; la idea es que en el parque también pueda haber una capacitación de cómo comenzar a trabajar en los huertos, es todo un trabajo con monitores, al igual que en los viveros, pero se debe ver, no sabemos aún las necesidades de la comuna... (Sr. Valdovino consulta cuándo comienzan). Si toda la documentación sale bien, se estaría comenzando a mediados de año, falta la resolución con la Conama a través de una declaración. Esta pendiente poder utilizar las aguas servidas que produce mejillones.



**Concejal Sr. Barraza:** Se supone que esta es una actividad con fines de lucro, se van a utilizar capitales extranjeros.



**Rpta. Ejecutivo Triquel:** Aún no se sabe, se está recién hablando con un inversionista Ingles y de Tunes, pero lo más probable es que se ocupe capital chileno. El parque de todas maneras es del municipio, y cuenta con un Directorio (Sr. Valdovino, pregunta quien regula que el 4% sea destinado a investigación), eso es un tema de Impuestos Internos; el tema del bono de carbono es un tema de mitigación y eso se va a conversar con el futuro comprador de la biomasa. Para la empresa privada, nuestro proyecto representa tres ventajas: dejan de contaminar en parte, esto representa un espaldarazo verde (cumplen estándares de sus casas matrices); tienen combustible local, al mismo precio que el carbón; permite generar bonos de carbono, lo que ayuda a mitigar el costo de inversión. Con las dos centrales que existen actualmente en Mejillones, es suficiente, para la producción que tendría este bosque.

**Concejal Sra. Luz:** La presentación de este proyecto es espectacular, ya vislumbra convertir este desierto en un bosque, en diciembre próximo. Esto representa un verdadero cambio de vida para Mejillones.

**Sr. Alcalde:** Agradece la presentación, ya había participado en la exposición del comité concesional, donde las autoridades quedaron impactadas. Lo que se busca en bajar el tema de la contaminación, crear un pulmón verde, sería un lujo tener árboles en la comuna. Los felicita.

#### **SEGUNDO PUNTO:**

Aprobación Bono Zona Extrema, correspondiente al año 2010

#### **Presidente Asoc. de Funcionarios de Mejillones, Sr. Juan Carlos Zavala.**

Inicia el punto con una pequeña reseña. El año 2007 se implementó la zona extrema en la IIª Región, con un monto establecido, el cual ha ido variando año a año, siendo para el 2010, la suma de \$ 165.000.-, a eso se le puede agregar un 50%, pero debe ser con la aprobación del Concejo Municipal, que es lo que se está solicitando ahora. De ser aprobada la petición cada funcionario de Planta y Contrata, recibiría la suma de \$ 247.000.- pagado trimestralmente (marzo, junio, septiembre, diciembre 2010). Esta Ley tendrá vigencia hasta que se norme el Art. 121.

**Sr. Alcalde:** El bono de la zona extrema tiene un monto, pero es facultad del Concejo autorizar el pago de un 50% más, si así lo estimaren.

**Concejal Sr. Barraza:** Consulta si estos recursos son asignados en forma normal, o según el grado? (Rpta. Alcalde: no es por jerarquía, sino para todos iguales)

**Concejal Sr. Biaggini:** Consulta si estos montos están considerados en el Presupuesto y que pasa con la calificación de los funcionarios, cuáles son sus notas.

**Rpta. Presidente Asociación:** Esta petición no es por merecimiento es lo que establece la Ley.

**Concejal Sr. Figueroa:** Recibir \$ 990.000.- al año, es una buena suma, pregunta si éste beneficio motivaría a los funcionarios a trabajar más, en mejores condiciones.



**Rpta. Presidente Asociación:** El Estado está otorgando recursos y bonos, para equiparar de alguna manera el sueldo del funcionario, porque los grados menores, ni siquiera alcanzan el sueldo mínimo, incluso las E.U.F. y la E.U.M. también tienen una diferencia considerable en sus sueldos.

**Sr. Alcalde:** Entiende que los Concejales no están viendo si los funcionarios se merecen o no este bono, sino que los beneficios que son facultad del Concejo aprobar y/o fiscalizar, como éste requerimiento del 50%, si los funcionarios municipales de Mejillones se lo merecen, o les inyecta motivación para hacerlo mejor. Es lo que el Concejo aprecia y lo que se les conversó en la última reunión de funcionarios, tener más compromiso.

**Concejal Sr. Barraza:** En el Sector Público y en el Sector Privado, cada vez cuesta más poder tener algún bono para los trabajadores, pero en lo personal aquí no se puede evaluar quien lo merece o no, pero si poder inyectar las ganas de trabajar en equipo y se puedan terminar algunas situaciones administrativas que no corresponden, pero no se puede condicionar este tipo de beneficios para la familia municipal. Cuesta tanto en el sector privado, cuenta tanto incrementar una ayuda, más aún en el sector público. Aquí hay excelentes funcionarios y trabajadores municipales, pero también hay gente que ni siquiera es capaz de saludar, hay gente que tiene cero respeto por sus autoridades, que levantan comentarios sin preocuparse de quien está al lado. No quiere condicionar su aprobación a este bono, pero las cosas hay que decir las en su momento y donde estén todos. Le toco trabajar junto a los funcionarios en el Verano y así como vio gente comprometida, también tuvo sorpresa y decepción de varios de ellos. Esto debería ser un buen incentivo para aquellos que realizan un buen trabajo y para aquellos que tienen una mirada distinta, para que lo puedan hacer mejor.

**Concejal Sr. Figueroa:** Esta muy de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Barraza, pero lo que pretendía señalar con su opinión, es que ojalá que con este tipo de beneficio, el cual se ha otorgado siempre a los funcionarios, deben servir como un incentivo, hay gente muy buena y que en los momentos de emergencia siempre están a disposición y eso lo valora, pero también hay quienes no se ponen la camiseta. Vuelve a preguntar al Presidente A.F.M., si este bono es motivador para los asociados.

**Rpta. Presidente Asociación:** Cree que cada persona se motiva con un bono en dinero y comparte la opinión de que no todos son iguales, pero el mecanismo de evaluar quienes lo hacen bien o mal, es la Jefatura a través de las calificaciones. Recuerda que aún está pendiente una reunión con los Funcionarios, para aclarar las dudas.

**Concejal Sra. Luz:** Siempre el Concejo ha estado dispuesto a apoyar a los Funcionarios, por que se sabe de la situación crítica (económica) de alguno de ellos; pero también se ha conversado del poco compromiso con el municipio en diferentes situaciones, ya que no todos se ponen la camiseta, hay reclamos que vienen de afuera. Ahora es la oportunidad de poder manifestarle nuestra opinión y con la entrega de este bono, tienen que hacer sentir a sus compañeros un mayor compromiso con el municipio. Como autoridades necesitamos crecer, hay gente de la comuna que se queja y comenta, como por ejemplo los horarios de entrada, el trabajo extraordinario de los días sábado, siendo que en la semana se retiraría la hora.

**Rpta. Presidente Asociación:** Pide disculpas, ya que al parecer no entendía el punto de vista de sus opiniones, pero vuelve a señalar, la necesidad de reunirse y poder enfrentar este tipo de críticas, hace falta la comunicación; tenemos muchas fortalezas pero también debilidades.



**Concejal Sr. Ferreira:** A veces los Concejales reciben opiniones de la gente que va al municipio para que le solucionen algún problema o cualquier otra cosa, y se quejan del mal trato en la atención, como funcionarios deben tener la vocación de servidores públicos. Los sueldos entre el privado y público son diferentes, pero ahora que tienen este beneficio, en donde los Concejales aprueban una parte, pero también debe haber un respeto por el Concejo y la gente; también se hablo de capacitar a los funcionarios para una mejor atención de público y al parecer no se ha hecho, sería bueno.

**Concejal Sr. Valdovino:** 1) Cuando la Administración Pública otorga este tipo de incentivo económico, y lo entiende porque también es funcionario público, entiende que es una medida tremendamente "perversa", porque los resultados no han sido del todo esperados y las calificaciones tampoco pueden reflejar verdaderamente el rendimiento. El tema social de platas, incentivos, en término de rendimiento es perverso.

2) El tema de las motivaciones, es un tema de fondo y debe ser analizado. Es claro que el tema de los dineros no necesariamente te incentiva o te motiva, primero porque fue planteado como Ley y segundo porque ningún Concejo va a poder decir que no. Ojalá que algún día se pudieran sentar en una reunión de trabajo y hacer un trabajo de relaciones interpersonales y mantenerla en el tiempo, el funcionario público debe tener terapia (todos, de capitán a paje), porque está enfrentado todo el año, a una misión importante como es la atención de público.

**Concejal Sr. Figueroa:** Consulta si como Concejo se puede generar algún incentivo, crear algún premio a un funcionario destacado, a quién lo hace mejor, por ejemplo.

**Concejal Sr. Ferreira:** Señala que en el Pladeco se habla, se podría formar una política administrativa sobre los derechos del funcionario municipal (Rpta. Alcalde: Se pueden hacer capacitación, jornadas, no hay ningún problema)

**Votación:**

Concejales: Valdovino, Biaggini, Figueroa, Vargas, Ferreira y Barraza, Aprueban. Sr. Alcalde se inhabilita.

Presidente Asociación: Agradece al Concejo y espera poder reunirse con ellos, junto a todos los funcionarios, en un corto plazo.

**ACUERDO: Se aprueba por el Concejo, agregar un 50% más, al monto establecido por Ley con respecto al beneficio de Zona Extrema.**

**TERCER PUNTO:**

Aprobación Adjudicación de Propuesta Pública "Servicio Recolección, Transporte, Limpieza de Calles y disposición final de basura en Vertedero Municipal"

**Supervisor Chilecompra, Sr. Claudio Mera:** Informa que el día martes a las 14:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres, en la cual no se encontró ningún vicio en la documentación requerida. Se presentaron las ofertas de dos Contratistas: Diaz Shanks y Basflot.

El Director de Obras envió el informe técnico económico de la Propuesta Pública, 2º llamado, en donde se hace mención a como seleccionó la propuesta y a los antecedentes que debía enviar cada proponente.



Ambos cumplieron con los documentos, pero se evaluó además: el precio (50%), plan de trabajo (20%), contratación mano de obra local (20%), experiencia de la empresa (10%), capacidad económica. No hay ponderación. Ofertas: Basflot \$ 7.390.000.-, Díaz Shanks \$ 7.490.000.-, menciona también la oferta técnica.

Resultado Final: Basflot = 96 puntos - Díaz Shanks = 96,32 puntos.

El Mercado Público volvió a cambiar y señala cual es el procedimiento cuando se llega a este tipo de resultados. Existe un proceso establecido. Se le informa al Alcalde y al Concejo, quienes pueden objetar, opinar y adjudicar.

**Concejal Sr. Biaggini:** Cuando se habla de la experiencia se refiere a la empresa o al rubro que realizan? (Rpta. Sr. Mera: se refiere al rubro).  
Se vale de la ocasión para consultar si el DOM envió el informe de las Aéreas Verdes, que aún está pendiente.

**Concejal Sr. Figueroa:** Consulta si siempre las licitaciones van a tener que pasar por el Concejo Municipal?

Rpta. Sr. Alcalde: Las licitaciones de operaciones de dependencias y el quehacer público, concesiones, son de competencia del Concejo.

**Concejal Sr. Barraza:** Propone al Concejo que la votación sobre esta adjudicación se realice a través de papel.

**Votación:**

Basflot = 02 votos

Díaz Shanks = 05 votos

**ACUERDO: El Concejo Municipal por votación dividida adjudica el Servicio de Recolección, Transporte, Limpieza de Calles y disposición final de basura en Vertedero Municipal", a la Empresa Díaz Shanks.**

**CUARTO PUNTO:**

Lectura de correspondencia

1) Carta Verónica Herrera Guerra, solicita designación nombre de su madre Zulema Guerra P., para casa Adulto Mayor.

**Rpta. Sr. Alcalde:** Señala que no se tenía contemplado asignar un nombre determinado para no herir susceptibilidades, se pretendía que fuera más amplio, el proyecto se llama "Centro Recreacional Adulto Mayor", pero no es facultad exclusiva del municipio, ya que es un proyecto aprobado por el Core (FNDR) se ingresa con el nombre del proyecto, una vez entregado a la comunidad en forma definitiva, se podría someter a un análisis.

**Concejal Sr. Valdovino:** 1) Propone que se le pueda poner un nombre ya sea de un mejillonino o mejillonina y

2) Generar, posterior a su entrega oficial, un mecanismo democrático para que se pueda ver cristalizado a través de concursos, etc.

**Concejal Sr. Biaggini:** Opina que este Centro debería tener un nombre, el cual se va a determinar por el Concejo.

**Concejal Sr. Figueroa:** Así como la Casa de la Juventud y el Centro Cultural, igual sería bueno que tuviera un nombre, pero hay que generar primero el mecanismo.



**Concejal Sra. Luz:** Opina que es mejor que tenga un nombre genérico, ya que hay muchas personas que también sienten que han hecho mucho por su tierra, igual es una decisión difícil, la que al final el Concejo va a tener que definir.

**Concejal Sr. Ferreira:** Esta de acuerdo con las opiniones, y opina que al igual que la Casa de la Mujer, pudiera tener una denominación, sin nombre y apellido.

**Concejal Sr. Barraza:** Todas las personas que en su minuto realizaron una labor en Mejillones, es loable y respetable, pero comparte la opinión de buscar un mecanismo y que la comunidad pueda participar y hacer suyo ese Centro Recreacional. Se podría imitar el proceso que se realiza con la Distinción al Mérito Ciudadano en octubre.

2) Carta solicitud para instalar un kiosco (O'Higgins Latorre – Riquelme Latorre). Marcela Ramírez Urrutia.

3) Carta solicitud para instalar kiosco en algún sector del centro. Perla Véliz Galleguillos.

**Rpta. Sr. Alcalde:** El tema de los kioscos hay que verlo, nosotros no autorizamos para venta de alimentos y deben primero definir y consultar la ubicación en la D.O.M.

**Concejal Sra. Luz:** Recuerda que se debe velar por la estructura y la calidad del kiosco.

**Concejal Sr. Valdovino:** Sugiere que cuando se envía una carta solicitud al Concejo y se señala una enfermedad o discapacidad, que se pueda adjuntar un documento que así lo acredite, para transparentar y objetivizar la petición.

#### **QUINTO PUNTO:**

Definición arriendo Casino Municipal

**Sr. Alcalde:** Señala que el Contrato vence el 1º de Abril, por lo tanto se tiene que traer al Concejo ya que es su facultad definir.  
(Sr. Secretario agrega que el 01 de Abril cumple 02 años de arrendamiento).

**Concejal Sr. Biaggini:** La idea es que, al igual que otros bienes muebles del municipio, se pueda aumentar el costo de arriendo, ya que \$ 400.000.- mensuales es muy bajo de acuerdo al nivel de oferta de la comuna.

**Concejal Sr. Barraza:** Se hablo en una oportunidad (Sesión de Concejo) para que el Banco y Ultraport pagaran lo que les corresponde y en el caso del Casino Municipal, pudieran mejorar su oferta, ya que se supone ya hizo la inversión fuerte para iniciarse.

**Concejal Sr. Figueroa:** El ya tiene dos años, se ha mantenido, ya recuperó su inversión, por lo tanto al renovarle por dos años más, estaría en condiciones de pagar más y volver a invertir.  
Propone conversar con el Concesionario, cuál ha sido su evaluación, que inversiones a realizado y como se proyecta.

**Concejal Sr. Valdovino:** Ya esta recibiendo utilidades, por lo tanto se debería aplicar una tasa de interés (se debe establecer, hacer un estudio).





**Sr. Alcalde:** El plazo está por vencer y debe definirse lo antes posible. Por lo tanto propone que se solicite un informe escrito del Concesionario, cual es su nueva propuesta.

**Concejal Sr. Ferreira:** Propone que el Concesionario entregue un informe trimestral de lo que ha realizado, similar al Servicio de Vigilancia (Rpta. Alcalde: No corresponde es una actividad privada, a menos que se haga un compromiso y nosotros tengamos que fiscalizarlo)

**Sr. Alcalde:** Cuando se adjudica una obra, se hace al mejor oferente. El monto está destinado y se hace una oferta.  
(se comenta la fuga de información que existe en la municipalidad con respecto a las propuestas públicas).

**ACUERDO: Que Dirección de Obras presente un informe con respecto a las inversiones realizadas en el Casino Municipal para el próximo Concejo**

**SEXTO PUNTO:**  
Varios

**Concejal Sr. Biaggini:**

1) Consulta si el monto de los M\$5.- asignado a los Concejales, se puede invertir en un proyecto de mejoramiento de una casa municipal, y habilitarlo como la Casa del Deporte.

**Rpta. Alcalde:** Si se está hablando de la Casa de Bienes Nacionales, el municipio también la solicitó y su uso se tiene que definir; el D.O.M. es quien tiene que apurar la gestión. Es facultad del Concejo definir su uso. Por otra parte se esta pensando en construir una casa para deportistas en dependencias del Estadio, independiente del albergue. Incluso con los container se podría hacer algo bonito.

**Concejal Sr. Figueroa:**

1) Invita al Concejo a reunirse con los vecinos de los Departamentos el día sábado 05, a las 18:00 horas, ya que sería una buena acción para el problema que los atañe es importante dar una señal.

**Concejal Sr. Barraza:**

1) Sobre la Enaex, es un tema sensible y que se le ha hecho saber a cada Concejal, no es la intención defender a la Empresa, solo responder que hay un organismo que observa y es quien tiene que sancionar. Consulta si hay algún comunicado oficial de parte del municipio, más allá del problema de las medusas. La gente no entiende que es un tema técnico y hasta ahora no se ha escuchado una opinión. Propone al Concejo que pueda haber un comunicado oficial a la comunidad. Sugiere que el municipio haga una denuncia como corresponde.

**Rpta. Alcalde:** Tiene conocimiento de la situación, incluso tomo fotografías, y converso con el nuevo Gerente, y su respuesta se dio a conocer a la comunidad. Ahora la Armada también envió un informe a la Empresa y la Conama. Aquí hay entes fiscalizadores que son Salud y Conama, también conversó con ellos. La empresa echo a correr la planta de noche y señalan que ya todo esta normalizado.

**Concejal Sr. Figueroa:** Informa que se subieron videos a youtube, facebook y blogmejillones, en donde los comentarios de la gente ponen muy mal a las autoridades de la comuna, con un ataque directo al Concejo Municipal.



**Sr. Alcalde:** Como municipio no se hizo ninguna acción, en vista a que los otros servicios lo estaban haciendo, ahora que si el Concejo solicita un oficio o denuncia a Salud para que vengan a fiscalizar, no hay ningún problema. No es nuestra competencia, solo podemos denunciar. Como Concejales pueden hacer una denuncia al Seremi de salud y adjuntar una foto. Yo no tengo ningún compromiso con las Empresas y tengo la libertad de decirles mi opinión o pedirles una explicación ante cualquier situación.


**Concejal Sr. Ferreira:** Apoya lo que señala el Concejal Barraza, primero es que se hizo un estudio de la calidad del aire; tenemos los medios de comunicación, ahora se va a ser un estudio del fondo marino, es bueno que la gente lo sepa, y se de a conocer a través del Canal y la Radio, la gente no sabe todo lo que hemos hecho.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 21:20 horas.

  
**MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**  
 Concejaj

  
**SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
 Concejaj

  
**ROMAN FIGUEROA CARRASCO**  
 Concejaj

  
**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
 Ministro de Fe

  
**LUZ VARGAS HERRERA**  
 Concejaj

  
**GUILLERMO FERREIRA DIAZ**  
 Concejaj

  
**JOSE BARRAZA MULVEN**  
 Concejaj

  
**MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**  
 Alcalde



Transcrita por: Virginia Funes Páez